

RESOLUCION
N° 996/90

EXPEDIENTE N° 3435/90
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.1111

Buenos Aires, *28* de diciembre de 1990.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales el Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional de la Capital Federal remite para su pago la factura n° 0610, extendida por el "P.R.I.C.A.I S.A." -Primer Centro Argentino de Histocompatibilidad e Inmunogenética- correspondiente a estudios realizados durante el mes de noviembre de 1990 (confr. fs. 3) y sin perjuicio de los reintegros que procedan atenderse en costas de los respectivos juicios,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el gasto de AUSTRALES VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO (A 22.534.998.-) y, en consecuencia, autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar a la firma "P.R.I.C.A.I. S.A." la factura obrante a fs. 2, por los motivos expuestos precedentemente.-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1990 (Art. 13 de la Ley de Contabilidad).-

3°) Regístrese, hágase saber a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, comuníquese a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, adjuntándosele fotocopia de fs. 3/21 y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI